

¿Estamos ante un atropello de la LOPD?

La privacidad de los usuarios P2P en peligro.

La disputa Promusicae-Telefónica por la identidad de usuarios P2P llega a Europa.

La demanda presentada por Promusicae, entidad que aglutina a gran parte de las discográficas españolas, contra Telefónica para que ésta facilite la identidad de clientes que utilizan el programa de intercambio de archivos P2P ('peer to peer') KaZaA llegó al Tribunal de Justicia de la UE.

Promusicae solicitó a finales de 2005 que se obligase a Telefónica a revelar la identidad y la dirección de determinados clientes que compartían música cuyos derechos de explotación corresponden a discográficas españolas y de los que se conoce la dirección IP de sus ordenadores.

El Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid remitió una consulta al Tribunal de la Unión Europea (UE) para que éste analice el caso bajo la legislación europea.

Telefónica considera que sólo está autorizada a facilitar los datos que reclaman las discográficas en el marco de una "investigación criminal o para la salvaguardia de la seguridad pública y la defensa nacional", y no para un proceso civil o como medida preparatoria.

En la misma línea se ha pronunciado la Comisión Europea, que considera que una legislación que prohíbe la utilización de este tipo de datos en procesos civiles sobre derechos de propiedad intelectual "no es contraria al Derecho comunitario", según recoge el informe para la vista del caso.

Algunos países de la UE que han expresado su opinión sobre este caso, como Italia, consideran que los datos que almacenan los proveedores de acceso a Internet deben utilizarse únicamente en el caso de procesos criminales, tal y como argumenta Telefónica.

Sin embargo, otros como Eslovenia, Finlandia y el Reino Unido creen que la ley europea obliga a que se faciliten las identidades con el fin de que los titulares de los derechos de un producto, en este caso las discográficas que representa Promusicae, puedan defender sus intereses.

[El Mundo](#)

Fecha artículo: 2007-06-06 14:31:18 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/4242.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2009 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: asociacion@internautas.org